



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792694132001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA MARTINEZ HIDALGO DMH S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA MARTINEZ HIDALGO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ CERDA FELIPE FERNANDO
CONTADOR: URDANETA SUAREZ MARCO ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/08/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 10/08/2016
FEC. INSCRIPCION: 15/08/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 31/08/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PERFUMES, ARTICULOS COSMETICOS Y DE USO PERSONAL EN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: TUMBACO
Calle: AV. INTEROCEANICA Número: E28 Intensección: SECUNDARIA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio:
VENTURA MALL Piso: 2 Oficina: 43-2PA Carretero: S/N Kilómetro: 14 1/2 Camino: S/N Referencia ubicación: DIAGONAL A
GASOLINERA PUMA DE TUMBACO Telefono Trabajo: 022375503 Celular: 0985464489 Email: info@lexartis.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad; Derechos de asistencia o colaboración; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o cuantía y gastos anuales exceda superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, constituyéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA B PICHINCHA **CERRADOS:** 1
31 AGO 2017